



Defensoría  
del Pueblo  
COLOMBIA

# Preguntas y respuestas sobre Institución Nacional de Derechos Humanos, (INDH)



“Defender al Pueblo es Defender la Paz”

# 1 | ¿Qué es una Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH)?

- Es un órgano de control del Estado, en materia de derechos humanos de conformidad con los Principios de París aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.
- Los Principios de París establecen la competencia, obligaciones y el marco normativo internacional para las INDH. (Resolución 48/134 del 20 de diciembre de 1993 de la Asamblea General de las Naciones Unidas).



# 2 | ¿Cuál es la INDH en Colombia?

La única Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) en Colombia es la Defensoría del Pueblo con un mandato constitucional y legal para proteger y promover los derechos humanos.

Tiene presencia en 38 regiones y cobertura en todo el país.

Su mandato está establecido en la Constitución Política en los artículos 281, 282 y 283, y el Acto Legislativo 2 de 2015; su organización y funcionamiento está regulado en la Ley 24 de 1992 y en el Decreto 025 del 10 de enero de 2014.

### 3 | ¿Cuáles son las competencias de la INDH según los Principios de París?

- En los Principios de París se establece que la INDH tiene por competencia la protección y promoción de los derechos humanos.
- La INDH también presenta informes de manera autónoma e independiente sobre la situación de derechos humanos en el país y los mecanismos de protección y promoción para su ejercicio ante organismos internacionales.

#### **Protección de derechos humanos**

La INDH es un complemento de los mecanismos diseñados para garantizar la plena protección de todos los ciudadanos. Concretamente, su atención a los derechos humanos le permite desarrollar y aplicar unos conocimientos especializados y velar porque los derechos humanos se incorporen en todas las esferas en las que ejercen alguna jurisdicción. Entre sus principales funciones se destacan:

- Generar advertencias, de manera autónoma e independiente, a las autoridades por posibles violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT).
- Atender las peticiones asociadas a quejas, solicitudes y asesorías por amenaza o violación de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- Utilizar los mecanismos judiciales previstos por la constitución y la ley para la protección y efectividad de los derechos humanos.
- Ejercer la representación judicial o extrajudicial a ciudadanos que por sus condiciones económicas, sociales o hechos victimizantes se encuentran en circunstancias de desigualdad manifiesta, para garantizar el acceso a la administración de justicia y la defensa de sus derechos.

## Promoción de derechos humanos

Es el ejercicio de divulgación de los derechos humanos, del Derecho Internacional Humanitario y los deberes a cargo del Estado para respetarlos y protegerlos. Se realiza mediante actividades de formación, divulgación, movilización, gestión y seguimiento a las políticas públicas para:

- Construir cultura de derechos humanos y formar personas autónomas y libres.
- Construir sociedades democráticas y generar condiciones de convivencia pacífica, tolerancia, igualdad y respeto mutuo.
- Empoderar comunidades y grupos para el ejercicio de sus derechos.
- Generar acciones para prevenir violaciones de los derechos humanos.
- Promover la participación ciudadana en el marco del derecho a la paz.



## 4 | ¿Quién promueve la creación, fortalecimiento y acreditación de la INDH?

La Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) es el órgano internacional que promueve la creación y el fortalecimiento de las INDH según los Principios de París.

El GANHRI otorga una acreditación a las INDH de acuerdo con el cumplimiento de los Principios de París.

La Defensoría del Pueblo de Colombia cuenta con la reacreditación tipo “A” otorgada en el año 2017.



## 5 | ¿Qué funciones debe desempeñar una INDH en situación de conflicto y posconflicto?

- Realizar esfuerzos por promover el establecimiento y desarrollo de mecanismos de consolidación de la paz entre las comunidades.
- Participar con sus actividades de promoción y protección en la consolidación de la paz.

- Fomentar la justicia y evitar que las graves violaciones a derechos humanos queden impunes, a través, entre otros, de la documentación de estas violaciones para los archivos de memoria histórica.

*La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó el documento sobre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, antecedentes, principios, funciones y responsabilidades. El cual se puede consultar en:*

[http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PTS-4Rev1-NHRI\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PTS-4Rev1-NHRI_sp.pdf)



**Defensoría  
del Pueblo**  
C O L O M B I A

.....

**Defensoría del Pueblo**

Dirección: Cra 9 No. 16-21

Bogotá - Colombia

[www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co)